

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****6589** *INMO CASAVISUR, S.A.*

Conforme a lo dispuesto en los artículos 169 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital el Registrador mercantil de Madrid convoca Junta Extraordinaria de socios a petición de la sociedad "Inmocasco Antiguo, S.L." y de D. Francisco Javier Olaciregui Arrieta, Sociedad "Inmo Casavisur, S.A."

Lugar: Calle Seo de Urgel, 9 y 11, de Madrid.

Día: 10 de diciembre de 2020, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria

## Orden del día

Primero.- Nombramiento de Administradores de la sociedad.

Segundo.- Lectura y aprobación del acta.

Actuarán como Presidente y Secretario de la Junta, en ausencia de consejo de administración vigente, los designados al comienzo de la reunión por os socios concurrentes (artículo 191 Ley de Sociedades de Capital).

Esta decisión que se adopta no prejuzga ni condiciona la calificación registral de que hayan de ser objeto en su día los acuerdos que se adopten si pretenden su inscripción.

Contra esta resolución no cabe recurso (artículo 170.3 Ley de Sociedades de Capital).

Madrid, 21 de octubre de 2020.- El Registrador Mercantil de Madrid, Alberto Yusta Benach.

**ID: A200053364-1**